

S A B A D O

COORREO

EL DIARIO DE TODOS



Ecuador - Machala, 12 de diciembre de 1998

32 PAGINAS
AÑO XV
EDICION N° 5443
E-MAIL: editor@eo.pro.ec

**República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA PARROQUIA LA PEÑA DEL CANTÓN PASAJE Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFOCO S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONFOCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 21 de abril de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.6.1.1.0182 de 27 de abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de abril de 1998.
 2. CELEBRACIÓN.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y Reforma del Estatuto de CONFOCO S.A. se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de octubre de 1998, ante el Notario Segundo del cantón Machala. El señor Intendente de Compañías de Machala, doctor Rodrigo Sarango Salazar, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 98.6.11.0581 de 7 Dic. 1998.
 3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Francisco Larrea García, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
 4. CAMBIO DE DOMICILIO.- Cambia su domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y reformó su estatuto.
 5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña, y Reforma del estatuto a quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Machala, 10 de diciembre de 1998

Abg. Lilian Romero de Reinoso
Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala

DOMINGO

COITEO

EL DIARIO DE TODOS



Ecuador - Machala, 13 de diciembre de 1998

32 PAGINAS

AÑO XV

EDICION Nº 5444

E-MAIL: editosur@eo.pro.ec

**República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA PARROQUIA LA PEÑA DEL CANTON PASAJE Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONFOCO S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONFOCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 21 de abril de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.6.1.1.0182 de 27 de abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de abril de 1998.

2. CELEBRACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y Reforma del Estatuto de CONFOCO S.A. se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de octubre de 1998, ante el Notario Segundo del cantón Machala. El señor Intendente de Compañías de Machala, doctor Rodrigo Sarango Salazar, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 98.6.11.0581 de 7 Dic. 1998.

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Francisco Larrea García, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

4. CAMBIO DE DOMICILIO.- Cambia su domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y reformó su estatuto.

5. AVISO PARA OPDISION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña, y Reforma del estatuto a quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 10 de diciembre de 1998

Abg. Lilian Romero de Reinoso
Secretaria de la Intendencia de Compañías de Machala

L U N E S

correo



EL DIARIO DE TODOS

Ecuador - Machala, 14 de diciembre de 1998

32 PAGINAS

AÑO XV

EDICION N° 5445

E-MAIL: editosur@eo.pro.ec

**República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA PARROQUIA LA PEÑA DEL CANTÓN PASAJE Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFOCO S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONFOCO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 21 de abril de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.6.1.1.0182 de 27 de abril de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 29 de abril de 1998.

2. CELEBRACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y Reforma del Estatuto de CONFOCO S.A. se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de octubre de 1998, ante el Notario Segundo del cantón Machala. El señor Intendente de Compañías de Machala, doctor Rodrigo Sarango Salazar, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 98.6.11.0581 de 7 Dic. 1998.

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Francisco Larrea García, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

4. CAMBIO DE DOMICILIO.- Cambia su domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña del cantón Pasaje y reformó su estatuto.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peña, y Reforma del estatuto a quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 10 de diciembre de 1998

Abg. Lilian Romero de Reinoso
Secretaría de la Intendencia de Compañías de Machala